

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "OTTOSEGURIDAD CIA. LTDA."**

En Quito, a las 15h00, a 31 días del mes de marzo de 2014, en las oficinas localizadas en la Av. Eloy Alfaro N40-270 y José Queri, se reúnen los socios de la compañía "OTTOSEGURIDAD CIA. LTDA.":

a) Diego Fernando Armas Medina, personalmente; y, b) Francisco Javier Hernández Villamar, personalmente, quienes por representar la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Diego Fernando Armas Medina, y como Secretario el señor Francisco Javier Hernández Villamar. La Presidencia de la Junta pone a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación:

UNO) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio 2013;

DOS) Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2013;

TRES) Resolución respecto al resultado final del ejercicio económico 2013;

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad la Junta resuelve:

PRIMERO: Luego de escuchar el informe anual rendido por el Gerente General de la compañía, y elevada que fuera la moción, la Junta por unanimidad resuelve aprobar dicho informe que corresponde al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2013.

SEGUNDO: El Presidente de la Junta da a conocer y pone en consideración de los socios, los Estados Financieros del año 2013. La Junta resuelve de forma unánime aprobar los informes presentados.

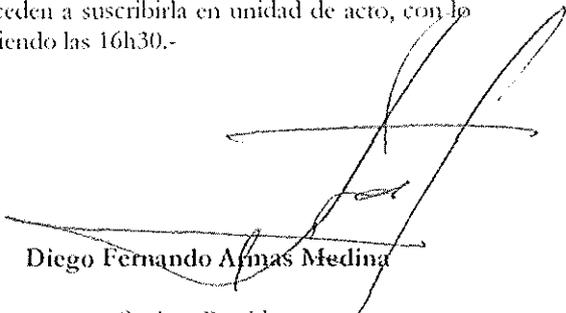
CUARTO: Revisados los resultados del ejercicio y elevado que fuera a moción el presente punto, la Junta por unanimidad resuelve que las utilidades generadas en el ejercicio sean transferidas a la cuenta de resultados acumulados.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para

constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 16h30.-



**Francisco Javier Hernández
Villamar**
Socio y Secretario



Diego Fernando Armas Medina
Socio y Presidente